

CASO DE LA PROYECCIÓN DEL MONTE ACONCAGUA Y UNA ESCARAMUZA CHILENO-ARGENTINA ENTRE 1873 Y 1874

-ampliado y actualizado el 21 de octubre de 2006-

EL MONTE ACONCAGUA ACTUALMENTE NO APARECE EN LA CARTOGRAFÍA OFICIAL COMO CUMBRE FRONTERIZA, SINO ENTERAMENTE ARGENTINA. SIN EMBARGO, EN REFERENCIAS Y CARTAS DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX, FRECUENTEMENTE APARECE SEÑALADO COMO LIMÍTROFE Y COMPARTIDO POR AMBAS REPÚBLICAS. LA EXPLICACIÓN ES QUE QUEDÓ MARGINADO DE LA FRONTERA POR CORRESPONDER A UNA HOYA ATLÁNTICA EN LA DIVISORIA DE AGUAS. SIN EMBARGO, EN 1873 ARGENTINA HABÍA INTENTADO UNA INVASIÓN DE LOS VALLES AL PONIENTE DEL MONTE, BAJO LA EXCUSA DE QUE LA DIVISORIA DE AGUAS NO ES APLICABLE EN ESTA ZONA. ¿ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA SITUACIÓN DE ANOMALÍA O DE PRETENSIONES SUPERPUESTAS NO RECONOCIDAS?

****

Referencias históricas sobre el monte Aconcagua y su toponimia



Una situación curiosa y que ha generado algunos casos de errores es la del imponente monte Aconcagua, la más elevada de las cumbres de los Andes y de toda América, con 6.959 metros de altura sobre el nivel del mar. Actualmente, el Aconcagua no está en la frontera, sino completamente situado en la Argentina, por encontrarse cursos de ríos de cuenca atlántica en los valles occidentales de la posición del monte, como el Horcones y Las Cuevas.

Existe una serie de referencias entre la Colonia y los primeros años de la República, que vinculan de alguna manera al Aconcagua y a sus alrededores con la toponimia y con la misma identidad territorial de Chile, tanto así que la provincia que hoy comparte nombre con la alta montaña, parece ser la que estuvo relacionada con el origen mismo de la denominación que hoy tiene el país chileno. De hecho, desde tiempos precolombinos, existía ya una organización de tribus a lo largo de los siete valles que se extienden por el Norte del Mapocho, siendo uno de los más importantes el de *Canconicagua*, nombre del que proviene el de Aconcagua, situado entre los valles de la Ligua y el Choapa, pero que el resto de las poblaciones conocía más bien como el valle de Chile (*Chilli*).

Así se desprende también de la carta que Pedro de Valdivia le envía a Pizarro el 4 de septiembre de 1545, cuando se escribe:

> "...*es doce leguas más adelante de Canconicagua, que el adelantado Almagro llamó el valle de Chille".*

En su obra "Histórica Relación del Reyno de Chile", de 1646, el padre jesuita Alonso de Ovalle hace una referencia directa al sector cordillerano conocido como Puente del Inca, un acogedor refugio

ubicado en el sector del paso internacional Cristo Redentor, identificando como chilena esta formación geológica natural que pasa por encima del río las Cuevas, a unos pocos kilómetros del Aconcagua:

> *"No puedo pasar en silencio otra fuente, que se ve pasada la cordillera de la banda de Cuyo. El Río de Mendoza, que baja por aquella parte y corre al oriente, no es menor que el que llaman de Aconcagua y por otro nombre de Chile, y corre al occidente al mar del Sur y es receptáculo y madre de todos los arroyos y demás ríos, que corren por esta banda, como lo es el otro de Mendoza de los que corren por aquella. Haciendo pues a este de Mendoza oposición un monte de yeso, le horadó de manera que dejó hecho un puente, por donde pueden pasar dos y tres carros juntos".*

> *"(...) Otro puente que se ve de esta banda, que llaman del Inca, o porque lo fabricó este rey o, lo que es más probable, porque sus capitanes fueron los primeros que los descubrieron y pasaron por ella, porque no es posible que hubiera poder humano que a tanto se atreviese, como lo que allí obró el autor de la naturaleza..."*

Sin embargo, como referencia de la relación que Chile efectivamente tuvo alguna vez el Aconcagua y sus formaciones geográficas periféricas durante la Colonia, la obra de Ovalle sólo puede ser un reflejo de lo que estuvo vigente hasta 1776, cuando se creó la Audiencia de la Plata, futura Argentina, segregándose de Chile toda la Provincia de Cuyo para ser agregada a la nueva administración por decisión de la Corona Española. Como dato curioso, sin embargo, comentaremos que en el lugar donde hoy se emplaza el refugio Puente del Inca, en territorio argentino, las autoridades de turismo de ese país levantaron un cartel informativo aludiendo a las líneas que aquí reproducimos, aunque sólo de modo general sin citas, sin mencionar el título de la obra y cambiando el nombre de su autor por el de *"Alfonso de Ovalle"*.

En 1833, el explorador alemán Paulus Gussfeldt y su equipo protagonizarían la primera gran conquista del Aconcagua, llegando a poca distancia de su cumbre. A juzgar por su itinerario y sus rutas, aparentemente el explorador entendía que el monte era territorio fronterizo chileno-argentino. Salió de Chile en febrero de aquel año a la conquista de la montaña.

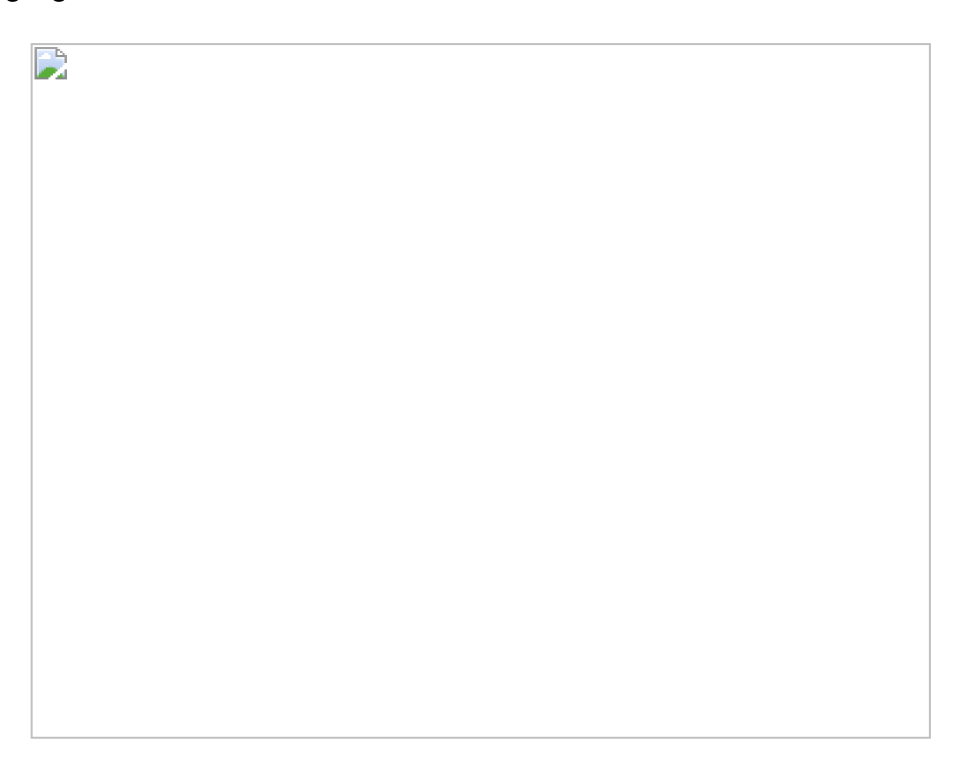
Luego, en las declaraciones del explorador y científico inglés Charles Darwin sobre el monte Aconcagua en su obra "Viaje de un Naturalista Alrededor del Mundo", sobre sus notas como miembro de la expedición del Beagle entre 1832 y 1835:

> *"En la cordillera de Chile central creo que el límite de las nieves varía mucho en su altura en los distintos veranos. Se me ha asegurado que durante uno muy largo y muy seco desapareció toda la nieve del Aconcagua, por más que esta montaña alcanza la prodigiosa altura de 6.900 metros..."* (Nota de pie de página, Capítulo XI)

> *"Mucho me sorprendió saber más tarde que en Chile, el Aconcagua, situado 480 millas (772 kilómetros) más al norte, había entrado en erupción la misma noche, y más aún me admiré saber que la gran erupción del Coseguina*

> *(2.700 millas, 4.344 kilómetros al norte de Aconcagua) acompañada de temblor de tierra que se hizo sentir en un radio de 1.000 millas, había tenido lugar seis horas después..."* (Registro de una errada noticia de supuesta erupción, en el Capítulo XIV)

Al parecer, estas referencias no bastaron para considerar hoy día al monte en situación de cumbre fronteriza, como no bastó tampoco el Tratado de 1856, que destinaba a cada República lo mismo que había poseído bajo la tutela de la Corona Española. Se recordará que la Cédula Real en 1776, que cedía Cuyo al nuevo Virreinato de la Plata, especificaba que en esa zona serían las cumbres de los Andes las que marcaran el límite entre el Reino de Chile y la provincia recién segregada.



Ubicación del monte Aconcagua en el sector del sistema andino

Un intento argentino por apoderarse del Valle de los Patos (1873-1874)

Pero la situación del monte Aconcagua no quedó del todo resuelta para algunas autoridades argentinas, que consideraban la prolongación de la posesión argentina muchísimo más al Oeste de donde terminaban las faldas del monte y los ríos que riegan sus valles bajos.

Sucedió así que, en 1873, la Municipalidad de San Juan de Argentina, planificó un avance sobre territorio chileno al poniente del monte Aconcagua, en terrenos que eran indiscutible e indiscutidamente chilenos, ni siquiera cuestionables dentro del contexto de la controversia limítrofe por la posesión de la Patagonia oriental, que en aquel momento sostenían ambas repúblicas. Cabe recordar que ni aún después de la segregación de Cuyo para el Virreinato de la Plata, ni Mendoza ni San Juan quedaron con alguna clase de jurisdicción al poniente de la zona señalada por el monto Aconcagua y su entorno inmediato.

A fines del año señalado, la alcaldía sanjuanina procedió a decretar el cobro de un impuesto de piso que afectaría a los ganaderos que pastaban en los potreros de la provincia y que incluía ilegalmente en la nómina a los fundos chilenos situados en el Valle de los Patos, que se sitúa entre Portezuelo de Valle Hermoso y el cordón Espinacito, es decir, en el lado occidental del área considerada como la frontera entre ambas naciones. Pertenece al Departamento de Putaendo, en la Provincia de Aconcagua, de modo que la exigencia argentina era del todo inadmisible.

Los Patos constituía desde antaño un sector estratégico y de vital importancia para la comunicación de Argentina con los territorios del valle aconcagüino que se abría desde la cordillera hacia el Pacífico. Durante la Independencia, había sido un punto de comunicación entre las fuerzas de los Andes. La división del Ejército Libertador al mando de O'Higgins y San Martín, cruzó precisamente por Paso de los Patos para liberar Putaendo en el Combate de las Coimas y San Felipe el Real, desde donde debían reunirse con otra división que cruzó por el Paso de Uspallata hacia Curimón, pasando por el poblado de Los Andes al mando de Gregorio Las Heras, desde donde marcharon hacia Chacabuco a librar la batalla del 12 de febrero de 1817, todo esto facilitado por la guerrilla distractora que realizaba por entonces Manuel Rodríguez.

Para comprender la prepotencia y el desparpajo con que actuaba la autoridad de San Juan, debe recordarse que, aproximadamente desde hacía ya unos treinta años, la Gobernación de Mendoza venía hostigando de similar manera a los ganaderos chilenos que llevaban sus animales a pastar a los potreros situados al Oeste de la cordillera de Talca, cometiendo toda clase de tropelías y abusos en su contra y alegando que los territorios allí ubicados eran de la República Argentina y desencadenando con ello los primeros conflictos limítrofes entre ambos países de los que se tiene registro oficial.

Cumpliendo con esta prepotente disposición, sin embargo, la autoridad de San Juan envió al territorio chileno a un recaudador de impuestos protegido por diez hombres, a principios de 1874. Usualmente, los "agentes" de los que se valía la Argentina para las recaudaciones eran tipos de mal vivir y de escaso nivel cultural, algunos tomados directamente de las cárceles para conmutarles sus penas por servicio público, de modo que los abusos y las escaramuzas con los afectados desde hacía tiempo formaban parte del procedimiento regular de cobranzas.

Los ganaderos chilenos, en tanto, se resistieron a pagar el tributo. Siendo algunos de ellos tipos rudos y de modales igualmente forjados por una vida dura, no sólo intentaron contener a los invasores, sino que denunciaron su presencia ilegal en el territorio. A las pocas horas, el recaudador fue detenido por las autoridades chilenas.

Aunque fueron dejados rápidamente en libertad, la situación fundió de iras a la Legación de Argentina en Chile una vez que llegó la noticia al despacho del plenipotenciario, solicitando de inmediato una explicación por lo sucedido y garantías de que no volvería a repetirse, pues insistía en que el Valle de los Patos correspondía a territorio de la Argentina y, por lo tanto, estaba sujeto a su legislación de impuesto y renta.

Con un enérgico rechazo de La Moneda a la pretensión argentina, el tema comenzó a quedar olvidado y los intentos por seguir cobrando impuestos en la zona no se repitieron. El Gobierno de Errázuriz Zañartu le puso como condición a Buenos Aires para volver a conversar del tema, que primero se presentaran pruebas inobjetables y contundentes de que el Valle de los Patos era territorio argentino.

Las autoridades de la Argentina jamás presentaron alguna de la evidencias solicitadas y su pretensión murió con la misma velocidad que había sido engendrada.

Revisando la cartografía y otras referencias: ¿Una situación anómala?

El nefasto Tratado de 1881, que despojó a Chile de toda la Patagonia Oriental, imponía el criterio defendido por Argentina de trazar la frontera por las altas cumbres dividiendo las aguas del vertiente atlántica, de las de vertiente pacífica.

Hacemos la observación de que, si ese criterio se hubiese usado en el Aconcagua, se explica que se encuentre en Argentina, pues está antecedido de dos brazos de ríos conexos al Atlántico (río Horcones y río de las Cuevas, como dijimos). Un detalle interesante es que desde tiempos inmemoriales se consideró como límite fronterizo en la zona al cordón Espinacito, aunque esto resulta ambiguo con relación a la posición del Aconcagua.

Sin embargo, el criterio de división de aguas fue renunciado por la propia Argentina en las Actas de 1898 y en el Laudo de 1902, dejando el criterio de división por más altas cumbres a secas, cortando aguas si es necesario. Aunque estos acuerdos se centraban fundamentalmente en solucionar los litigios de la zona Sur, queda abierta la duda de cuál es, finalmente, el que se utiliza en el caso del Aconcagua, por lo que la revisión de los antecedentes históricos es lo único válido para traer luz a este curioso caso.

El monte Aconcagua, una de la cumbres más altas del planeta, forma parte de un sistema geográfico determinante para toda la zona, además de una "proyección de identidad" toponímica por la V Región de Chile, con el Río Aconcagua, el Valle del Aconcagua y la Provincia del Aconcagua. Esto ha generado, curiosamente, algunas suspicacias de parte del nacionalismo argentino, especialmente por el fomento turístico que se hace en Chile de ese atractivo natural.

En tal sentido, se presume que Chile estaría intentando un *"avance"* hacia el Este del monte Aconcagua al mismo tiempo que se recalca una absoluta *falta de relación* de nuestro país con el monte que ya ha sido escenario de algunos episodios desagradables, pues, a pesar de que la libre circulación por el monte está garantizada por convenios entre ambos países, algunos montañistas o excursionistas chilenos han sido detenidos por gendarmes argentinos, llegando incluso a quitarle las bicicletas de montaña a los viajeros compatriotas.

Nos resulta imposible precisar la extensión de esta teórica pretensión ni su situación geográfica y no podemos asegurar, a ciencia cierta, cuán seria es, cuánto territorio abarcaría y qué tan real sea, o si se trata solamente de otra especulación sin destino. Por mientras, mucho ojo en la zona.

Los mapas clásicos de Chile mostraban en monte Aconcagua en la frontera, como cumbre hito. Los mapas actuales no lo hacen, dejándolo del lado argentino, ¿Por qué? ¿Desde cuándo?. Nadie lo sabe a ciencia cierta. Tenemos, sin embargo, estas referencias históricas de gran valor:

1.- Fragmento del Mapa Oficial de Chile de Alejandro Bertrand, 1884, donde el perfil de Los Andes y el mapa mismo señalan al Aconcagua como monte de frontera.

2.- Definición de la Enciclopedia Espasa-Calpe (Madrid, 1985) sobre el Aconcagua, definiéndolo como monte fronterizo de Chile y Argentina.

3.- Definición del Diccionario Enciclopédico de Editorial Codex, Buenos Aires, 1953 (ojo: PUBLICACIÓN ARGENTINA) para el Aconcagua: *"Cima volcánica, la más elevada de Los Andes, en la frontera argentina-chilena".*

4.- Mapa "La Plata", de la Casa Cadell & Davis (Londres, 1812)

5.- Mapa "Chile & La Plata", de Fielding Lucas Jr. & F. Baltimore (Londres, 1823)

6.- Mapa "Chile", de la A. & Co. Fullarton (Londres, 1872)

7.- Mapa "Nuevo Mapa de la República Argentina", de Pablo Ludwing (Buenos Aires, 1914)

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Mapa de Chile de Alejandro Bertrand, 1884